

¿Cuándo puede comunicarse con los Recursos Familiares y Comunitarios?

Los Recursos Familiares y Comunitarios (FCR pro sus siglas en inglés) está disponible para apoyar a los miembros sus familias y la comunidad.

Comuníquese con FCR si:

- Tiene preguntas generales sobre la División. Si usted tiene un Coordinador de Apoyo, ¡siempre puede empezar con comunicarse con él o ella!
- Tiene comentarios o quejas sobre la División.
- Le gustaría ideas sobre los recursos comunitarios.
- Desea ayuda a entender sus beneficios.
- Su agencia busca una presentación o una mesa



www.azdes.gov/ddd



1-866-229-5553

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Bajo los Títulos VI y VII de la Ley de los Derechos Civiles de 1964 (Títulos VI y VII) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA por sus siglas en inglés), Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Ley contra la Discriminación por Edad de 1975 y el Título II de la Ley contra la Discriminación por Información Genética (GINA por sus siglas en inglés) de 2008; el Departamento prohíbe la discriminación en la admisión, programas, servicios, actividades o empleo basado en raza, color, religión, sexo, origen, edad, discapacidad, genética y represalias. El Departamento tiene que hacer las adaptaciones razonables para permitir que una persona con una discapacidad participe en un programa, servicio o actividad. Esto significa, por ejemplo, que si es necesario el Departamento debe proporcionar intérpretes de lenguaje en señas para personas sordas, un establecimiento accesible para sillas de ruedas, o materiales con letras grandes. También significa que el Departamento tomará cualquier otra medida razonable que le permita a usted entender y participar en un programa o en una actividad, incluso efectuar cambios razonables en la actividad. Si usted cree que su incapacidad le impedirá entender o participar en un programa o actividad, por favor infórmenos lo antes posible qué necesita para acomodar su incapacidad. Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, llame al Coordinador de la División de Discapacidades del Desarrollo al 602-542-0419; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. • Ayuda gratuita con traducciones relacionadas a los servicios del DES está disponible a solicitud del cliente. Available in English on-line or at the local office.

DDD-1713PAMPDS (8-15)



Recursos

Familiares y

Comunitarios

DDD del DES

El Arizona Department of Economic Security, (Departamento de Seguridad Económica de Arizona), División de Discapacidades del Desarrollo (La División) puede proporcionar apoyos y servicios a las personas elegibles que tengan al menos una de los siguientes diagnósticos:

- Autismo;
- Parálisis cerebral;
- Epilepsia;
- Discapacidad cognitiva o intelectual; o,
- Tiene menos de seis años y está en peligro de tener una discapacidad de desarrollo.

Apoyos por todas partes del estado, se proporcionan a las personas elegibles de todas las edades. Algunas de los apoyos dependen de que la persona también recibe Medicaid.



El Credo de la División

Para apoyar las elecciones de los individuos con discapacidades y sus familias al promover, y proporcionar dentro de la comunidad, servicios y apoyos flexibles, de alta calidad, que sean dirigidos por el cliente.

Recursos Familiares y Comunitarios

Recursos Familiares y Comunitarios (FCR por sus siglas en inglés) es parte de la División que ofrece una amplia variedad de apoyos. Algunas maneras en que los FCR apoyan a los miembros, sus familias y las comunidades en todo el estado, incluyen:

- Proporcionar defensa a los miembros y sus familias
- Ayudar a las personas que llaman varios asuntos y contestar sus preguntas sobre la División
- Resolver quejas
- Dar a las personas que llamen información sobre los recursos comunitarios y beneficios
- Ofrecer presentaciones sobre la División
- Formar asociaciones con los socios comunitarios
- Apoyar el Consejo Consultivo de Discapacidades de Desarrollo (DDAC por sus siglas en inglés)
- Manejar el proceso para el Fondo Fiduciario para Servicios al Cliente con el DDAC
- Aumentar la comunicación mediante el Boletín Informativo para Miembros de la División
- Participar con los nuevos proyectos con la División
- Apoyar los Consejos de Derechos Humanos

